

## CIRCULAR FEBRERO 2024

### AVISO IMPORTANTE

#### CAMBIOS EN EL SERVICIO DE RECOGIDA DE PODAS PROCEDENTES DE LAS PARCELAS PRIVADAS

Por motivos de salubridad y seguridad **se ha procedido al CIERRE definitivo de la zona de acopio del polideportivo** donde se depositaban las podas procedentes de las parcelas privadas para su posterior traslado a la planta de tratamiento de restos vegetales con el propósito de ser recicladas.

De esta forma se da solución a un importante problema planteado en diferentes ocasiones por los vecinos residentes de la zona que muestran su inquietud y preocupación por el riesgo de incendio e infecciones y sus fatales consecuencias; y también a la demanda de los usuarios de las instalaciones del polideportivo que sufren la proliferación de plagas de insectos debido al amontonamiento de estas podas hasta su traslado pues son un buen cobijo para roedores e insectos. **Con esta medida se mejorará la realización de actividades al aire libre en el polideportivo.**



La EUCCL La Alcayna ha contratado a la empresa MP COMJAR, S.L.U. para mantener y reforzar el servicio de recogida de podas procedentes de las parcelas privadas. Esta empresa gestionará directamente con la planta de reciclaje el traslado de las podas recogidas, sin que en ningún momento tengan que almacenarse ni amontonarse.

Para poder realizar este servicio se deben de tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Las podas deben dejarse en la acera junto a su parcela, en lugar visible. La recogida se efectúa los lunes y martes (no festivos) y si es necesario se continúa en días posteriores. Para una recogida efectiva es conveniente sacar las podas durante el sábado y primera hora del domingo para que una vez inventariadas se retiren en el menor tiempo posible y evitar obstaculizar la vía pública.
- Deben de estar ATADAS en PAQUETES PEQUEÑOS que supongan un fácil transporte por un operario tanto en volumen como en peso.
- Cuando se trata de podas de palmeras, no es necesario atarlas, pero si ordenadas con el fin de facilitar al operario su recogida en el menor tiempo posible. La poda de palmeras debe realizarse en los meses de diciembre y enero, con temperaturas bajas, evitando así que el “picudo rojo” proliferen.



Si por algún motivo no pueden cumplir las condiciones de la recogida de poda, otra buena alternativa es el **Ecoparque / Punto Limpio** municipal de Molina de Segura gestionado por SERCOMOSA, **donde se pueden depositar, de forma gratuita, los residuos vegetales de jardinería y/o restos de poda.** Está situado en la Calle José Cremades, 8, del Polígono industrial El Tapiado. ☎ **628 312 337.**

**NO SE RECOGERÁN BOLSAS DEPOSITADAS EN VÍA PÚBLICA.**

**Les agradecemos que colaboren en mantener las calles de la urbanización limpias.**

#### RECOGIDA DE VOLUMINOSOS Y ENSERES

El Ayuntamiento de Molina pone a disposición de todos los vecinos un **servicio gratuito de recogida de enseres desechables**, que se realiza de puerta a puerta por **TRAPEROS DE EMAUS con cita previa en el teléfono: 968 871 116**, es decir hay que llamar primero para que le informen cuando pasan a retirarlos de su domicilio.



## CIRCULAR FEBRERO 2024

### LIMPIEZA Y VALLADO DE PARCELAS



La Ordenanza Municipal V.4 del Ayuntamiento de Molina de Segura, que regula la limpieza y vallado de solares, establece la obligatoriedad que tienen los propietarios de mantener limpias y valladas sus parcelas.

La EUCC La Alcayna, un año más, está elaborando un censo de parcelas que requieren mantenimiento y que en la mayoría de los casos están sin vallar, con el fin de dar traslado al Ayuntamiento de Molina de Segura, para que en cumplimiento de la ordenanza reguladora inste a los propietarios incumplidores para que mantengan limpias y valladas sus parcelas, ya que en muchas se observa una preocupante acumulación de maleza que provoca un alto riesgo de incendio, además de ser un foco de proliferación de insectos.

### PROHIBIDO DEPOSITAR CENIZA, CARBÓN O BRASAS EN CONTENEDORES DE BASURA POR GRAVE RIESGO DE INCENDIO

La práctica de algunos residentes al arrojar cenizas, carbón o brasas mal apagadas a los contenedores de basura orgánica sin percatarse de que hay brasas activas, supone un alto riesgo de incendio como ya ha ocurrido en distintas ocasiones, afectando a zonas forestales, ramblas naturales etc... además de originar cuantiosos gastos.

Para evitar un incendio que pudiera tener un desenlace imprevisible, desde la EEUCC La Alcayna queremos recordarles que:

- Está terminantemente prohibido verter en los contenedores de recogida de basura productos inflamables como cenizas y/o carbón procedente de estufas, braseros y calderas domésticas sin asegurarse de que están completamente apagadas; contemplándose importantes multas para los infractores. Depositar brasas o cenizas mal apagadas en los contenedores de basura puede provocar el incendio del propio contenedor o incluso del camión de transporte de basura, y se puede propagar a casas, vehículos y también a zonas forestales.
- Se recomienda disponer de un cubo o recipiente metálico donde depositar las cenizas durante un tiempo prudencial siendo el jardín un buen sitio de espera. Se deben de sumergir en agua para estar completamente seguros de que no pueden prender. En el caso del carbón hay que dejar que se enfríe durante al menos 48 horas pudiéndose verter agua caliente y moverlo con cuidado para acelerar el proceso de enfriamiento y teniendo precaución de no inhalar humo y gases tóxicos. **Tenemos que colaborar todos para evitar graves daños que pudieran ser irreversibles.**

### PROHIBIDO TIRAR LAS CENIZAS Y BRASAS EN LOS CONTENEDORES



### PÁGINA WEB / LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE NOTICIAS

Nuestros vecinos ya se informan a través de la pestaña **actualidad y noticias de la urbanización** incluida en nuestra página web [eucc@eucclaalcayna.es](mailto:eucc@eucclaalcayna.es). Se trata de un **módulo de uso exclusivo para propietarios mediante suscripción a lista de distribución** y que de conformidad con la normativa vigente en protección de datos RGPD y LOPD cada propietario debe de dar su expreso consentimiento. **Para ello debe cumplimentar el formulario electrónico incluido en la web y pulsar el botón “enviar”.** Recibirá un email de confirmación al que deberá responder y ya está ¡¡ así de fácil !!

